

NOMINA DE ACCIONISTAS

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

1990

Registro Unico

de Contribuyentes No.

099004277001

Numero del

Expediente

2 2 5 4

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/. 600.000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. 600.000.000,00 o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Xavier Alvarado Roca	09-00000167	ECUATORIANA				ECUADOR						189.426.000
2	Francisco Alvarado Roca	09-00719287	ECUATORIANA				ECUADOR						186.432.000
3	Rosa Amelia Alvarado Roca	09-00719106	ECUATORIANA				ECUADOR						90.660.000
4	Magdalena Vda. de Robles		ECUATORIANA				ECUADOR						55.920.000
5	Carmen de Arosemena	09-02044304	ECUATORIANA				ECUADOR						21.528.000
6	ALVAPESA		ECUATORIANA				ECUADOR						13.734.000
7	Inversiones Nacionales		ECUATORIANA				ECUADOR						000.000
8	Alfredo Alban Moran	09-00755267	ECUATORIANA				ECUADOR						500.000
9	Federico Cedeño Pérez	09-08911944	ECUATORIANA				ECUADOR						50.000.000
10	Xavier Alvarado Robles	09-08628787	ECUATORIANA				ECUADOR						240.000.000
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 22 de Julio de 1991

LUGAR FECHA

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.